



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1248.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SECRETARIO NÉSTOR PIÑÁNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BECAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN EL TALLER DENOMINADO: "AVANZANDO EN LA SISTEMATIZACIÓN Y MEDICIÓN DE LAS BECAS Y DE LA FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN SUR - SUR, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Asunción, 20 de noviembre de 2018

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 451/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución a los efectos de autorizar la participación del Primer Secretario Néstor Piñáñez, Jefe del Departamento de Becas, dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional, en el Taller denominado: "Avanzando en la sistematización y medición de las becas y de la formación en el marco de la Cooperación Sur - Sur, que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 11 y 12 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del citado evento asumirá los costos asociados con la participación del funcionario indicado precedentemente, consistentes en pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y transporte interno, durante la estadía del mismo en la Ciudad de Panamá.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Primer Secretario Néstor Piñáñez, Jefe del Departamento de Becas, dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional, en el Taller denominado: "Avanzando en la sistematización y medición de las becas y de la formación en el marco de la Cooperación Sur - Sur, que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 11 y 12 de diciembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____